

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 22/19
ENERO/2019
Período 15/01/19 al 31/01/19

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

LIC. RAUL ALEJANDRO JALIL
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. NÉSTOR HERNÁN MARTEL	Secretaría de Salud y Protección Ciudadana Dr. JUAN MANUEL ZELARAYÁN MONGE
Secretaría de Hacienda C.P.N. SUSANA B. PERALTA MOLINA	Secretaría de Modernización y Desarrollo Económico Lic. EMILIO ANTONIO RAMACI AHUMADA
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte C.P.N MARQUEZA NORA BLANCO AZURMENDI	Secretaría de Obras Públicas ING. EDUARDO NIEDERLE
Secretaría de Servicios Públicos ING JUAN JOSE CONTRERAS	Secretaría del Ambiente y Espacio Público SR. NICOLÁS FERNANDO VERON

Boletín Municipal Impreso y Digital editado por Administración de Despacho de Intendencia Municipal, Área: Departamento Digesto Municipal y Archivo Digital. Jefe de Dpto. Sr. Jorge L. Vildoza.

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:
22/05/2019

Boletín Municipal Digital:
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

BOLETIN MUNICIPAL N° 22/19
DECRETOS SINTETIZADOS: Período 15/01/19 al 31/01/19.-

DCTO. N° 37: PUBLICACIÓN DEMORADA.

DCTO. N° 38 (15/01/2019): Otorgando un incentivo por producción, por la suma de PESOS -
----- UN MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 1.500,00), a favor de
cada uno de los empleados que se detallan en Anexo, totalizando la suma de PESOS
CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 55.500,00); autorizando a la
Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SOP-38.pdf>

DCTO. N° 39 (16/01/2019): Designando a partir del día de la fecha, Personal Planta No -----
----- Permanente al agente HÉCTOR LUIS VEGA, D.N.I N°
24.605.079, Cat.05, Agrupamiento Administrativo, dependiente de la Fiscalía Municipal, área
Intendencia Municipal.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-39.pdf>

DCTO. N° 40 (16/01/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CUATRO MIL -----
----- CON 00/100 Ctvo. (\$ 4.000,00) a favor de la Sra. MARÍA
NOELIA NIEVA, D.N.I N° 27.341.216, destinado a solventar gastos de intervención
quirúrgica de su hija por padecer una enfermedad renal; autorizando a la Secretaría de
Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SG-40.pdf>

DCTO. N° 41 (16/01/2019): Autorizando la transferencia de la Licencia de Remis N° 285, ---
----- titularidad del Sr. GERARDO DIEGO DOMÍNGUEZ, D.N.I N°
23.823.186, a favor del Sr. DARIO NELSON CÓRDOBA, D.N.I N° 28.607.061; afectando
al Servicio público de coches de Remis, el automóvil Dominio AC764DY.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SSPC-41.pdf>

DCTO. N° 42 (17/01/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CUATRO MIL -----
----- CON 00/100 Ctvo. (\$ 4.000,00) a favor de LEGUIZAMÓN
FRANCO MARCELO, D.N.I N° 29.104.375, los que serán abonados a LEGUIZAMÓN

OSCAR TEOVALDO, D.N.I N° 7.854.570; destinado a solventar gastos por razones de salud; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-42.pdf>

DCTO. N° 43 (17/01/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos ---
----- montos a abonar se detallan en Anexo, autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS SEIS MIL CON 00/100 (\$ 6.000,00), a favor de la Sra. RAMONA INÉS ACOSTA, D.N.I N° 11.982.446, Directora de Asistencia Social Directa; informando a la Sra. Acosta que tiene el compromiso de adjuntar la documentación referida al destino del dinero recibido, para la oportuna rendición de cuentas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-43.pdf>

DCTO. N° 44 (17/01/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos ---
----- montos a abonar se detallan en Anexo, autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS VEINTIÚN MIL CON 00/100 (\$ 21.000,00), a favor de la Sra. RAMONA INÉS ACOSTA, D.N.I N° 11.982.446, Directora de Asistencia Social Directa; informando a la Sra. Acosta que tiene el compromiso de adjuntar la documentación referida al destino del dinero recibido, para la oportuna rendición de cuentas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-44.pdf>

DCTO. N° 45 (17/01/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos ---
----- montos a abonar se detallan en Anexo, autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS TREINTA MIL CIENTO CON 00/100 (\$ 30.100,00), a favor de la Sra. RAMONA INÉS ACOSTA, D.N.I N° 11.982.446, Directora de Asistencia Social Directa; informando a la Sra. Acosta que tiene el compromiso de adjuntar la documentación referida al destino del dinero recibido, para la oportuna rendición de cuentas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-45.pdf>

DCTO. N° 46 (17/01/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CUARENTA MIL ---
----- CON 00/100 Ctvo. (\$ 40.000,00) a favor del Presidente del Club Pelota Paleta Sr. CAVIEDES JULIO ALEJANDRO, D.N.I N° 17.028.817, destinado a

solventar gastos de reparación edilicia en el mencionado club; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SG-46.pdf>

DCTO. N° 47 (18/01/2019): Delegando a partir de las 07:00 horas del día 18 de Enero de -----
----- 2019, en la persona del Presidente del Concejo Deliberante, Sr. DANIEL GUSTAVO ZELAYA, las funciones de Intendente Municipal mientras dure la ausencia de su titular Lic. RAÚL ALEJANDRO JALIL.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-47.pdf>

DCTO. N° 48 (18/01/2019): Otorgando Licencia Anual al Sr. Juez Subrogante del Juzgado ---
----- Municipal de Faltas N° 1 Dr. SILVIO MARTOCCIA, Leg. N° 6300, correspondiente al periodo 2016, a partir del día 21/01/2019 hasta el día 31/01/2019. Encomendado a partir del 21 de Enero de 2019, la atención del Juzgado Municipal N° 1, al Dr. Martín Ever Acosta, D.N.I N° 30.033.234, Leg. N° 6809, Secretario del mismo Juzgado, mientras dure la ausencia de su Subrogante.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-48.pdf>

DCTO. N° 49 (25/01/2019): Otorgando un incentivo por producción, por la suma de PESOS -
----- SEISCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 650,00), a favor de cada uno de los empleados que se detallan en Anexo, totalizando la suma de PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CON 00/100 (\$ 55.900,00); autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SOP-49.pdf>

DCTO. N° 50 (31/01/2019): Otorgando subsidio a favor de HERRERA SEBASTIÁN -----
----- ALEJANDRO, D.N.I N° 28.819.820, solicitado para el equipo de vóley masculino del Club Atlético San Lorenzo de Alem para representar nuestra provincia en el 3° Weekend de la Liga Nacional A2; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago por la suma de PESOS DIEZ MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 10.000,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SG-50.pdf>